



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 18 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la I Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 11 de enero de 2016, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros mandar la concurrencia de los integrantes de éste cuerpo colegiado a una mesa de trabajo que se realizará en el Consejo Regional de Valparaíso a tratar temas propios del Consejo Regional, como lo son Instructivos y Bases Distribución de Fondos concurso FNDR 6%, Concurso FIC, Gobiernos Regionales, Ordenamiento Territorial y Sistema de Gestión de Inversión Pública, Presupuesto y Glosas de Inversión 2016, Ley 19.175 sobre Gobierno y Administración General y fortalecimiento de los Consejo Regionales, y temas propios de Secretaría Ejecutivo, conforme a programa respectivo y la calendarización del mismo. Se mandata la concurrencia desde los días 24 al 28 de enero del año en curso.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 11 de enero de 2016

